



Resolución de Decanato **240 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte N° 12.128/25 - Dejar establecido que la Dra. Carolina Antonela CURTI, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Semiexclusiva, de la asignatura SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA NUTRICIONAL, con extensión de funciones a NUTRICIÓN Y DESARROLLO SOCIAL.

De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
20/05/2026

VISTO la Resolución N° CD-720/25, de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se designa a la Dra. Carolina Antonela CURTI, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA NUTRICIONAL, con extensión de funciones a NUTRICIÓN Y DESARROLLO SOCIAL de la Carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir de la toma de posesión y por el término de cinco (5) años.

Que la Dra. CURTI tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 01 de Abril de 2026.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar establecido que la **Dra. Carolina Antonela CURTI**, D.N.I. N° 35.106.915, tomó posesión de sus funciones en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA NUTRICIONAL, con extensión de funciones a NUTRICIÓN Y DESARROLLO SOCIAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el 01 de Abril del 2.026.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa